

Estando apercibido de que soy incapaz de hacer ninguna cosa sin la ayuda de Dios, Yo humildemente le ruego que por su gracia, me capacite para mantener estas Resoluciones, tanto como sean agradables para su voluntad, por Cristo. Recuerda leer estas Resoluciones una vez por semana.

- 1.** Resuelvo. Que haré lo que piense que sea para la mayor gloria de Dios y para mi propio bien, ganancia y placer, en todo mi tiempo; no teniendo ninguna consideración del tiempo, ya sea ahora, o nunca, ni por millares de edades desde hoy. Resuelvo, hacer todo lo que considere mi deber, sobretodo para el bien y la ganancia de la humanidad en general. Resuelvo, por tanto hacerlo, no importando las dificultades con que me encuentre, ni cuantas, ni cuán grandes que sean.
- 2.** Resuelvo. Estar continuamente tratando de encontrar alguna nueva idea o invento para promover la cosas anteriormente mencionadas.
- 3.** Resuelvo. Si alguna vez caigo o me vuelvo perezoso, de tal manera que falle para mantener cualquier parte de estas Resoluciones, de arrepentirme de todo lo que pueda recordar, cuando venga a ser yo mismo de nuevo.
- 4.** Resuelvo. Nunca hacer ninguna clase de cosa, ya sea en el alma o en el cuerpo, menos o más, sino aquello que sea para la gloria de Dios, no ser, no permitirlo, si yo pueda de alguna manera evitarlo.
- 5.** Resuelvo. Nunca perder ni un momento de tiempo, sino perfeccionarlo de la forma más provechosa que yo pueda.
- 6.** Resuelvo. Vivir con toda mi fuerza, mientras viva.
- 7.** Resuelvo. Nunca hacer nada que yo tenga miedo de hacer aún si fuera la última hora de mi vida.
- 8.** Resuelvo. Actuar, en todo aspecto, ya sea hablando o haciendo, como si nadie hubiera sido tan vil como yo, y como si yo hubiera cometido los mismos pecados, o tenido las mismas enfermedades o fallas que otros; y que yo permitiera que el conocimiento de sus errores causara nada que no fuera vergüenza en mí, y mostrara solo una ocasión para confesar mis propios pecados y miseria a Dios. *Julio 30.*
- 9.** Resuelvo. Meditar mucho, en toda ocasión, de mi muerte, y estar atento a todas las circunstancias comunes a la muerte.
- 10.** Resuelvo. Cuando sienta dolor, pensar en los dolores del martirio, y del infierno.
- 11.** Resuelvo. Cuando piense en algún teorema de la divinidad para ser resuelto, inmediatamente hacer lo que yo pueda para la solución de ello, si las circunstancias no lo impiden.
- 12.** Resuelvo. Si yo tengo deleite en ello como una recompensa al orgullo, o vanidad, en cualquier cosa, inmediatamente rechazarla.
- 13.** Resuelvo. Comprometerme a descubrir objetos idóneos de liberalidad y caridad.

- 14.** Resuelvo. No hacer ninguna cosa por venganza.
- 15.** Resuelvo. Nunca permitir ni el menor movimiento de ira hacia seres irracionales.
- 16.** Resuelvo. Nunca hablar mal de nadie, de tal manera que ocasione su deshonra, ni más o menos, de ninguna manera, excepto para hacer el bien.
- 17.** Resuelvo. Que yo viviré así como hubiera deseado haberlo hecho cuando muera.
- 18.** Resuelvo. Vivir así en todo tiempo, como piense que es lo mejor en mis formas más devotas y cuando tenga la más clara noción de las cosas del evangelio y del otro mundo.
- 19.** Resuelvo. Nunca hacer ninguna cosa de la cual yo debiera tener miedo de hacer, si yo descanso en esto, no pasará ni una hora antes de que yo oiga el último golpe.
- 20.** Resuelvo. Mantener la estricta sobriedad en el comer y el beber.
- 21.** Resuelvo. Nunca hacer ninguna cosa, la cual si yo viera en otro, encontraría justa ocasión para despreciarlo, o pensar en cualquier manera en lo más indigno de él.
- 22.** Resuelvo. Esforzarme para obtener tanta felicidad para mi en el otro mundo, como pueda, con todo el poder, fuerza, vigor y vehemencia, aún de la violencia de que soy capaz, o pueda traer a mi mismo para ejecutar, de cualquier forma aquello en que se puede pensar.
- 23.** Resuelvo. Tomar frecuentemente alguna acción deliberada, que me parezca la más adecuada para ser realizada, para la gloria de Dios, y seguir la huella hasta la intención original, el diseño y el final de ella y si descubriera que no es para la gloria de Dios juzgarla como una brecha de la cuarta Resolución.
- 24.** Resuelvo. Siempre que yo haga cualquier acción conspicua y maligna seguiré su rastro, hasta que llegue a la causa que la originó y entonces, me esforzaré cuidadosamente en no volver a hacerla y a pelear y a orar con toda mi fuerza en contra de la causa.
- 25.** Resuelvo. Examinar cuidadosa y constantemente, que es esa cosa en mi que ocasiona en la mínima forma, el dudar del amor de Dios; y así dirigir todas mis fuerzas en contra de ella.
- 26.** Resuelvo. Echar fuera aquellas cosas que yo encuentre que contristen mi certeza.
- 27.** Resuelvo. Nunca omitir voluntariamente ninguna cosa, excepto que la omisión sea para la gloria de Dios; y frecuentemente examinar mis omisiones.
- 28.** Resuelvo. Estudiar las Escrituras tan firmemente, constantemente y frecuentemente como pueda, de tal manera que pueda encontrar y sencillamente percibir en mí el crecimiento en el conocimiento de ellas.
- 29.** Resuelvo. Nunca permitir el considerar que una oración, ni algo que se considere como una oración, ni una petición en oración, la cual es hecha así, no pueda yo confiar en que Dios la contestará; ni una confesión en la cual no pueda yo esperar que Dios la aceptará.
- 30.** Resuelvo. Esforzarme cada semana a ser llevado más alto en el conocimiento de la religión, y a un mayor ejercicio de la gracia, de lo que estaba la semana pasada.

31. Resuelvo. Nunca decir nada contra cualquier persona, sino cuando esto sea perfectamente agradable al mayor grado de honor Cristiano, y de amor a la humanidad, agradable a la más baja sumisión y sentido de mis propias fallas y errores, y agradable a la regla de oro; frecuentemente, cuando haya dicho alguna cosa contra cualquiera, presentarla y tratarla estrictamente por medio del examen de esta Resolución.

32. Resuelvo. Estar estricta y fielmente firme en mi esperanza, como aquel hombre de Proverbios 20:6 .pero hombre de verdad ¿quién lo hallará?, y que no se cumpla en mi solo parcialmente.

33. Resuelvo. Hacer siempre lo que pueda en cuanto a trabajar en mantener y preservar la paz cuando pueda ser realizado sin un desajuste en detrimento de otros aspectos. *Diciembre 26, 1722.*

34. Resuelvo. En las narraciones, nunca hablar cualquier cosa sino la pura y simple verdad.

35. Resuelvo. Cuando yo tenga muchas preguntas en cuanto a si he realizado mi deber, de tal manera que mi reposo y serenidad estén por ello perturbadas, acallarlas y también ver la manera en que tales preguntas puedan ser resueltas. *Diciembre 18 de 1722.*

36. Resuelvo. Nunca hablar mal de nadie, excepto si tengo algo bueno que comunicarle. *Diciembre 19 de 1722.*

37. Resuelvo. Inquirir cada noche, al ir a dormir, en donde he sido negligente — que pecado he cometido — y en qué me he negado a mí mismo.también al final de cada semana, mes y año. *Diciembre 22 y 26 de 1722.*

38. Resuelvo. Nunca publicar nada que sea demasiado festivo, o asunto de risa, sobre el día del Señor. *Diciembre 23 de 1722*

39. Resuelvo. Nunca hacer nada de lo cual yo tenga duda de su legalidad, esto es lo que trato, y al mismo tiempo, considerar y examinar después, si fuera legal o no; a menos que dudara yo mucho de la legalidad de la omisión.

40. Resuelvo. Averiguar cada noche antes de ir a la cama, si he actuado en la mejor forma que yo quizás podría, en cuanto al comer y al beber. *Enero 7 de 1723.*

41. Resuelvo. Preguntarme, al final de cada día, semana, mes y año como pudiera yo , en cualquier aspecto, haberlo hecho mejor. *Enero 11 de 1723.*

42. Resuelvo. Renovar frecuentemente la dedicación de mi mismo a Dios, la que fue hecha el día de mi bautizo, la cual solemnemente renové cuando fui recibido en la comunión o la iglesia, y la que solemnemente vuelvo a hacer en este día *12 de Enero de 1723.*

43. Resuelvo. Nunca, de ahora en adelante, y hasta que yo muera, actuar como si me perteneciera a mi mismo, sino completa y para siempre a Dios; ya que es agradable ser hallado así. *12 de Enero de 1723.*

44. Resuelvo. Que no tendrá otro fin excepto la religión, y nada tendrá ninguna influencia en cualesquiera de mis acciones; y que no habrá acción alguna, aún en la más mínima circunstancia , que no sea aquella a la que la finalidad religiosa conlleve. *Enero 12 de 1723.*

45. Resuelvo. Nunca permitir por ningún motivo, ningún placer o pena, alegría o pesar, ni cualquier afecto , ni ningún grado de afecto, ni cualquier circunstancia relacionada con ello, sino solo lo que ayude a la religión. *Enero 12 y 13 de 1723.*

46. Resuelvo. Nunca permitir ni en una pequeña medida el entristecimiento o inquietud en cuanto a mi padre o madre. Resuelvo no permitir tales efectos aún ni en la alteración de la voz, o movimiento de mis ojos; y ser especialmente cuidadoso de ello en cuanto a cualquiera de nuestra familia.

47. Resuelvo. Esforzarme hasta lo máximo para negar todo aquello que no sea sumamente agradable para un bien universal, dulce y benevolente, quieto, pacífico, satisfecho y tranquilo, compasivo y generoso, humilde y manso, sumiso y servicial, diligente y laborioso, caritativo y aún paciente, moderado, perdonador y sincero, con templanza, y hacer en todo tiempo aquello a lo que el carácter me guie; y a examinar estrictamente, al final de cada semana, si lo he hecho así. *5 de Mayo de 1723.*

48. Resuelvo. Constantemente, con el mayor esmero y diligencia, y el escrutinio más estricto, observar detenidamente el estado de mi alma de manera que pueda saber si yo tengo verdaderamente un interés en Cristo o no; para que cuando yo muera, no sea encontrada ninguna negligencia con respecto a esto de lo que tenga que arrepentirme. *26 de Mayo de 1723.*

49. Resuelvo. Que esto nunca acontezca, si puedo evitarlo.

50. Resuelvo. Que yo actuaré así, como pienso ,de la misma manera juzgaré lo que haya sido mejor y más prudente cuando venga al mundo futuro. *5 de Julio de 1723.*

51. Resuelvo. Que yo actuaré así, en cada aspecto, de la forma en que pienso que yo desearía haberlo hecho, si yo fuera al final condenado. *8 de Julio de 1723.*

52. Resuelvo. Frecuentemente oigo a personas de edad avanzada decir cómo hubieran vivido si pudieran vivir de nuevo sus vidas; Resuelvo .Que viviré así como pienso que yo desearía haberlo hecho, suponiendo que viva hasta una edad avanzada. *8 de Julio de 1723.*

53. Resuelvo. Aprovechar cualquier oportunidad, cuando esté en el mejor y más feliz estado mental, para derramar y confiar mi alma en el Señor Jesucristo, para esperar y depositarme en él, y consagrarme completamente a él; que de esta manera yo pueda estar seguro de mi salvación, sabiendo que he confiado en mi Redentor. *8 de Julio de 1723.*

54. Resuelvo. Que siempre que oiga que se está hablando algo en alabanza para alguna persona, si yo pienso que eso sería en mí, digno de alabanza, yo debería esforzarme en imitarlo.

55. Resuelvo. Empeñarme al máximo, para actuar así , de la manera que pienso que debería hacerlo, si ya hubiera visto la felicidad del cielo y los tormentos del infierno. *8 de Julio de 1723.*

56. Resuelvo. Nunca detenerme, ni ablandarme en lo más mínimo en mi lucha con mis corrupciones, no importando cuán infructuoso haya sido.

57. Resuelvo. Cuando tema las desgracias y adversidades, deberé examinar si he realizado mi deber, y determinado el hacerlo y dejar que el evento sea solamente como la Providencia lo ordene, Yo, tanto como me sea posible ,no me preocuparé por nada, sino por mi deber y mi pecado. *9 de Junio y 13 de Julio de 1723.*

58. Resuelvo. No solo refrenarme en la conversación, de un aire de desaprobación, enojo e ira sino manifestar un aire de amor, alegría y benignidad. *27 de Mayo y 13 de Julio de 1723.*

59. Resuelvo. Cuando estoy más consciente de las provocaciones de la naturaleza enfermiza y de la ira, que luche con más fuerza para sentir y actuar con bondad naturalmente; sí, en tales momentos, manifestar benevolencia, aunque yo pienso que en otros aspectos sería desventajoso, y así como el mundo en otras ocasiones, sería imprudente. *12 de Mayo y 11 y 13 de Julio .*

60. Resuelvo. Siempre y cuando mis sentimientos comiencen a aparecer fuera de orden, cuando esté consciente de la menor inquietud dentro de mí, o la más mínima irregularidad yo entonces me someteré a mi mismo al más estricto examen. *4 y 13 de Julio de 1723.*

61. Resuelvo. Que no daré ocasión a que la negligencia que yo encuentro en mí afloje y haga a mi mente dejar de anhelar estar completamente llena y firmemente colocada en la religión, cualesquiera excusa que pueda yo buscar, que mi descuido me incline a hacer, es mejor hacerlo etc. *21 de Mayo y 13 de Julio de 1723.*

62. Resuelvo. Nunca hacer nada excepto mi deber, y hacerlo de acuerdo a Efesios 6:6-8, hacerlo voluntaria y alegremente, como delante del Señor y no de los hombres; sabiendo que el bien que cada uno hiciere ese recibirá del Señor, *25 de Junio y 13 de Julio de 1723.*

63. Resuelvo. En el supuesto de que no hubiera sino un individuo en el mundo, al mismo tiempo, que fuera apropiada y completamente un Cristiano, en todo aspecto, ya sea de un templo correcto, teniendo al Cristianismo siempre brillando con su verdadera brillantez y siendo excelente y amable, desde cualquier punto de vista y carácter: Resuelvo: Actuar así como lo haría si luchara con toda mi fuerza para ser ese uno, quien viviera en mi tiempo. *14 de Enero y 13 de Julio de 1723.*

64. Resuelvo. Cuando sienta estos gemidos que no deben ser proferidos de los cuales habla el apóstol y aquellos suspiros del alma tan desapacibles de los que hace mención el salmista en el Salmo 119:20 yo alentará con toda mi fuerza y no me cansaré de empeñarme encarecidamente en expresar mis deseos, ni en la repetición de tales anhelos. *23 de Julio y 10 de Agosto de 1723.*

65. Resuelvo. Ejercitarme mucho en esto, toda mi vida, con la mayor apertura de que soy capaz, el declarar mis caminos a Dios y mantener mi alma abierta para él, todos mis pecados, tentaciones, dificultades, penas, temores, esperanzas, deseos, todas las cosas, y todas las circunstancias, de conformidad con el sermón sobre el Salmo 119 del Dr. Manton . *26 de Julio y 10 de Agosto de 1723.*

66. Resuelvo. Que siempre me esforzaré en mantener un aspecto benigno, una forma de actuar y hablar, en todos lugares, y en todas las compañías, excepto si sucediera que los deberes requieran que sea de otra manera.

67. Resuelvo. Después de las aflicciones, inquirir, cuan mejor soy yo por ellas, qué es lo que obtuve de ellas y que podría yo obtener de ellas.

68. Resuelvo. Confesarme francamente a mi mismo, todo lo que encuentro en mi ser ya sea enfermedad o pecado; y si ello fuera algo concerniente a la religión, también confesarle todo el asunto a Dios e implorarle que necesito su ayuda. *23 de Julio y 10 de Agosto de 1723.*

69. Resuelvo. Siempre hacer aquello que hubiera querido haberlo hecho cuando he visto a otros hacerlo. *11 de Agosto de 1723.*

70. Resuelvo. Siempre dejar que haya algo de benevolencia en todo lo que hable. *17 de Agosto de 1723.*